



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 552 -2017-MPM/A

Moyobamba, 11 MAYO 2017

VISTO:

Resolución de Alcaldía N°033-2016-MPM/A, de fecha 07 de enero de 2016; Informe Técnico N°061-2017-MPM/GDT/SGEPyOP/JCFP/EP, de fecha 27 de abril de 2017; Nota Informativa N°722-2017-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 27 de abril de 2017; Nota Informativa N°781-2017-MPM-GDT, de fecha 28 de abril de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Art. 194° de la Ley N°27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Resolución de Alcaldía N°033-2016-MPM/A, de fecha 07 de enero de 2016, se *Aprueba* el Expediente Técnico del proyecto denominado "CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSOS EN EL SECTOR ALGARROBOS, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTÍN", con Código SNIP N°333176; por un monto de TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 95/100 SOLES (S/.370,382.95), con un plazo de ejecución de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIOS, ejecución que se realizará bajo la modalidad de CONTRATA;

Que, mediante Informe Técnico N°061-2017-MPM/GDT/SGEPyOP/JCFP/EP, de fecha 27 de abril de 2017, el Evaluador de Planta, solicita al Sub Gerente de estudio, Proyectos y Obras Públicas, la Aprobación del Expediente Técnico Actualizado del proyecto mencionado en el párrafo anterior, por el monto de S/.418,000.00; dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N°033-2016-MPM/A. En ese sentido **Concluye y Recomienda** lo siguiente: i) En vista del análisis y el antecedente, se solicita la Aprobación del Expediente Técnico del proyecto en mención, por el monto de S/.418,000.00, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N°033-2016-MPM/A; ii) Se recomienda tomar las acciones de ley y administrativas para la Aprobación del Expediente Técnico del mencionado proyecto;

Que, con Nota Informativa N°722-2017-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 27 de abril de 2017; y con Nota Informativa N°781-2017-MPM-GDT, de fecha 28 de abril de 2017, la Sub Gerencia de Estudio, Proyectos y Obras Públicas, y la Gerencia de Desarrollo Territorial, respectivamente, solicitan la Aprobación del Expediente Técnico Actualizado y Dejar Sin efecto la Resolución de Alcaldía N°033-2016-MPM/A, respecto del Proyecto denominado "CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSOS EN EL SECTOR ALGARROBOS, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTÍN", con Código SNIP N°333176; con una duración de 90



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 552 -2017-MPM/A

días calendarios; la modalidad de ejecución de obra será por **Contrata**; por el monto de **S/.418,000.00**, de acuerdo a lo indicado en Informe Técnico N°061-2017-MPM/GDT/SGEPyOP/JCFP/EP, de fecha 27 de abril de 2017; asimismo dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°033-2016-MPM/A, por la actualización de mano de obra y la modificación de costos unitarios, con el cual se incrementó el presupuesto en relación al planteamiento inicial;

Que, a través del Proveído de fecha 03 de mayo de 2017, inmerso dentro de la última Nota Informativa citada, la Gerencia Municipal, indica a la Oficina de Asesoría Jurídica, la emisión del correspondiente Acto Resolutivo;

Por lo expuesto en los considerandos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, y con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Territorial, y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto denominado "CREACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSOS EN EL SECTOR ALGARROBOS, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA – SAN MARTÍN", con Código SNIP N°333176, por el monto de **S/.418,000.00**; por el plazo de 90 días calendarios; ejecución que se realizará bajo la modalidad de ejecución **CONTRATA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°033-2016-MPM/A, de fecha 07 de enero de 2016, por la actualización de mano de obra y la modificación de costos unitarios, con el cual se incrementó el presupuesto en relación al planteamiento inicial.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Municipal y demás áreas involucradas para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR sin efecto cualquier acto resolutivo que se oponga a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Ing. Oswaldo Jiménez Salas
ALCALDE